



REALIA BUSINESS, S.A. (“**REALIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en el día de hoy, proponer a la Junta de Accionistas la aprobación de un reparto de un dividendo contra reservas. El reparto de dividendo que se propone asciende a la suma máxima de 41.013.284,90 €, que es el resultado de multiplicar el número total acciones en que se divide el capital social de la entidad, a la fecha de hoy (820.265.698 acciones), por la cantidad fija bruta por acción, de cinco céntimos de euro por acción, que se propone. El dividendo se haría efectivo entorno al día 21 de julio de 2023.

A tal efecto el Consejo ha acordado convocar de nuevo la Junta General de Accionistas de la Sociedad, para el mismo día y hora inicialmente previstos, desconvocando la anterior Junta.

La nueva convocatoria se publicará, por los cauces habituales, en el día de mañana.

Madrid, 12 de mayo de 2023

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández